

Memoria descriptiva que se acompaña á la solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, á favor de C h a r l e s M i n e t, residente en LYON (Francia), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN TACO IMPRESOR O CLICHE PARA IMPRESION POLICROMADA DE PAPEL, TEJIDOS, CUERO, MADERA Y OTRAS SUSTANCIAS EN UNA OPERACION", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



El invento se refiere á la fabricación de un taco impresor para el estampado ó impresión policromada de papel, tejidos, cuero, madera y otros y consiste en que el dicho taco se hace de una masa esencialmente soluble en agua al modo de los colores de acuarela.

5 El procedimiento de impresión con auxilio de tacos de color vaciados ó recortados que se componen de colores solubles en trementina, bencina, petroleo y disolventes análogos y de medios de ligazón como resinas, grasas y ceras y que se reúnen en un taco impresor, son ya conocidos. El taco impresor empleado para la impresión en la forma conocida sobre una superficie humedecida de un disolvente se compone
10 según el invento de una masa esencialmente soluble en agua de materias sólidas pulveriformes como creta, limo, talco, caolín blanco de plomo y otras sustancias análogas mezcladas con partes aproximadamente iguales de sustancias coloidales tenaces y pegajosas, por ejemplo
15 goma arábiga, caucho, fécula, jarabe, jabón y similares. A esta masa se incorporan los colorantes propiamente tales así como las co-

respondientes sustancias mordientes y los fijativos.

La ventaja del invento se halla que en una operación y mediante el taco impresor se obtienen impresiones de acuarela policromadas de colores diversísimos bien definidos, con gradaciones en el colorido, pasos del mismo y sombreados. Para obtener imágenes á modo de mosaico con límites definidos entre los diversos colores se emplea la masa que forma el bloque impresor en estado frío y convenientemente endurecida. Empleando masa más blanda ó haciendo el taco impresor á temperatura más elevada se consigue que los colores se corran y por tanto una imagen con pasos y tonalidades más suaves en los colores al modo de las pinturas de acuarela.

El nuevo procedimiento se realiza como sigue:

La masa para hacer el taco impresor ó el cliché se prepara mezclando convenientemente caolín, creta, blanco de plomo y sustancias análogas con otras sustancias pegajosas, tenaces ó coloidales de mayor o menor transparencia, por ejemplo jarabe espeso ó sustancias análogas y agregando colorantes y en caso necesario mordientes (para los tejidos) ó sin estos (para el cuero, madera, papel).

La masa preparada de ésta forma es más ó menos elástica, plástica, tenaz ó extensible según la temperatura y la relación de la mezcla. De esta masa se recortan, estampan, moldean ó prensan las diversas figuras que forman el dibujo en conformidad con los diversos colores y se reúnen convenientemente en la imagen total. También pueden mezclarse en la masa mediante instrumentos calientes los bordes de unión de las diversas figuras y hacer que se difundan. Así se obtienen pasos suaves y blandos del color. También mediante moldes especiales pueden imprimirse figuras en la masa y estos puntos de impresión se rellenan con otros colorantes. También puede hacerse la masa en forma de discos planos, de los que se recorten las figuras, mediante una tijera ú otra herramienta.

La superficie á estampar, por ejemplo la del papel ó el tejido se humedece antes de la impresión con agua ú otro disolvente adicional, cuya elección depende de la clase de colorante, por ejemplo con



en estado frío y esencialmente soluble en agua.

2. Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las diversas partes del color se moldean de la masa, se estampan, prensan, estiran ó recortan.

3. Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 ó 2 caracterizado porque á la masa del cliché se incorporan los mordientes y fijativos adecuados.

4. Un procedimiento sirviéndose de un cliché según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizado porque para humedecer las superficies á imprimir ó estampar se emplean disoluciones acuosas de pequeñas cantidades de espíritu, glicerina, ácidos ú otros aditivos solubles en agua.

Esta patente recae sobre "Un procedimiento para la fabricación de un taco impresor ó cliché para impresión policromada de papel, tejidos, cuero, madera y otras sustancias en una operación", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.



Madrid 9 de Junio de 1931.